

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 3.632/2022

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2022, aprobó la modificación del Plan Provincial de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales 2020-2021 (anualidad 2021), a petición del Ayuntamiento de Pozoblanco, en el siguiente sentido:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	DIPUTACIÓN	AYUNTAMIENTO OBLIGATORIA	AYUNTAMIENTO EXTRAORDINARIA	SISTEMA EJECUCIÓN
REFORMA DE PLATAFORMA DEL CAMINO DE LAS MERINILLAS (TRAMO 1)	75.153,62 €	40.141,00 €	14.049,00 €	20.963,62 €	CONTRATA ENTIDAD LOCAL

SEGUNDO. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, durante el plazo de 10 días”.

PRIMERO. Modificar el Plan Provincial de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales 2020-2021 (anualidad 2021), atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Pozoblanco, al haberse producido un aumento del Presupuesto de la actuación “REFORMA DE PLATAFORMA DEL CAMINO DE LAS MERINILLAS (TRAMO 1)” por una cantidad de 9.279,53 €, financiándose dicho incremento adicional mediante aportación municipal, por lo que, el importe total de la actuación asciende a 75.153,62 €, manteniendo el mismo sistema de ejecución de contratación por la Entidad Local, con la condiciones que asimismo se aprobaron:

Lo que se publica para general conocimiento.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 26 de septiembre de 2022, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.